

## **SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

### **ACUERDO por el que se establecen acciones de simplificación para trámites que se realizan ante la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Medio Ambiente.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.- ASEA.- Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente.

ARMANDO OCAMPO ZAMBRANO, Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, con fundamento en el artículo 25, párrafo décimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo Transitorio Décimo Noveno, segundo párrafo, del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013; y en lo dispuesto en los artículos 1o., 2o., 3o., fracción XI, 5o., fracciones X, XXI y XXX, 27 y 31, fracciones II y VIII, de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos; 1, 127 y 164 de la Ley del Sector Hidrocarburos; 1o., 2o., fracción I, 17 y 26, fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1 y 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 5, 7, 8, fracciones II, IV, XI, XII y XV y 84 fracciones IV y V, de la Ley General de Mejora Regulatoria; 1, 2, fracción I, 3, inciso B, fracción IV, 9, fracciones XXIII y XXXVII, 47, párrafo primero, 48, párrafos primero y tercero y 49 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 1, y 3, fracciones I, y XLVII y 11 fracción VII del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos; y

#### **CONSIDERANDO**

Que el artículo 25, último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que las autoridades de todos los órdenes de gobierno, en el ámbito de su competencia, deberán implementar políticas públicas de mejora regulatoria para la simplificación de regulaciones, trámites, servicios y demás objetivos que establezca la ley general en la materia.

Que el 20 de diciembre de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Energía, en cuyo artículo Décimo Noveno Transitorio se establece como mandato al Congreso de la Unión la creación de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (Agencia) como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con autonomía técnica y de gestión, con atribuciones para regular y supervisar, en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, las Instalaciones y actividades del Sector Hidrocarburos.

Que el 11 de agosto de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (Agencia), en la cual se establece que la Agencia tiene por objeto la protección de las personas, el medio ambiente y las Instalaciones del Sector Hidrocarburos, por lo que cuenta con atribuciones para regular, supervisar y sancionar en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente las actividades del Sector Hidrocarburos.

Que el 31 de octubre de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, en el que se detalla el conjunto de atribuciones que deberá ejercer esta Agencia, entre las que se encuentran, la inscripción en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (antes Registro Federal de Trámites y Servicios) de los Trámites relativos a las materias competencia de esta Agencia.

Que la Ley General de Mejora Regulatoria establece los principios y las bases a los que deberán sujetarse los órdenes de gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de mejora regulatoria y señala que son objetivos de la política de mejora regulatoria, entre otros: procurar que las Regulaciones que se expidan generen beneficios superiores a los costos y produzcan el máximo bienestar para la sociedad; promover la eficacia y eficiencia de la Regulación, Trámites y Servicios de los Sujetos Obligados; generar seguridad jurídica, claridad y transparencia en la elaboración y aplicación de las Regulaciones, Trámites y Servicios, así como simplificar y modernizar los Trámites y Servicios.

Que para la presentación de algunos trámites que la Agencia tiene Inscritos en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios, los promoventes ingresan un escrito libre de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. En ese sentido, como parte de las acciones de mejora regulatoria, así como con la finalidad de brindar elementos para agilizar la entrega de documentos, se propone establecer formatos que sustituyan al escrito libre requeridos para los trámites objeto del presente Acuerdo.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley General de Mejora Regulatoria, los Trámites y Servicios previstos en leyes, reglamentos o cualquier otra disposición podrán ser simplificados, mediante acuerdos generales que publiquen los titulares de los sujetos obligados, en su respectivo ámbito de competencia en el medio de difusión correspondiente.

Que con el fin de llevar acciones de simplificación encaminadas a mejorar un Trámite o una Regulación con la finalidad de hacerlo más eficiente, sencillo y menos costoso para los particulares, y con ello contar con un gobierno que promueva el bienestar y crecimiento económico del país, y disminuya la discrecionalidad de las autoridades, esta Agencia establece la fusión de diversos Trámites a cargo de la misma.

Por lo anterior, y con el propósito de implementar las acciones de simplificación, se expide el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN ACCIONES DE SIMPLIFICACIÓN PARA TRÁMITES QUE SE REALIZAN ANTE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS.**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Se implementan las siguientes acciones de mejora en los Trámites que se señalan a continuación:

<b>AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS</b>				
<b>No.</b>	<b>Homoclave del trámite</b>	<b>Nombre del trámite</b>	<b>Mejora implementada</b>	<b>Requisitos</b>
1	<b>ASEA-02-001</b>	Entrega del Programa de actividades de la Investigación Causa Raíz Modalidad: Eventos Tipo 2 y Tipo 3	Se fusionan los trámites con homoclaves: ASEA-02-001 y ASEA-02-002 para quedar como sigue:	1. Formulario FF-ASEA-061 señalado en el ANEXO 1.
2	<b>ASEA-02-002</b>	Aviso de modificación del Programa de actividades de la Investigación Causa Raíz Modalidad: Eventos Tipo 2 y Tipo 3	<b>Entrega y modificación del Programa de actividades de la Investigación Causa Raíz Eventos Tipo 2 y Tipo 3</b> Con las modalidades: a) Entrega b) Modificación	2. Programa de Actividades o Aviso de los cambios generados al Programa de Actividades para la realización de las ICR, según corresponda. Original y copia.
3	<b>ASEA-02-003</b>	Entrega del Informe final de la Investigación Causa Raíz para los Eventos Tipo 3 Modalidad: Eventos Tipo 3	Se fusionan los trámites con homoclaves: ASEA-02-003, ASEA-02-004 y ASEA-02-005, para quedar como sigue:	1. Formulario FF-ASEA-061 señalado en el ANEXO 1.
4	<b>ASEA-02-004</b>	Entrega del Informe final de la Investigación Causa Raíz para los Eventos Tipo 2 Modalidad: Eventos Tipo 2	<b>Entrega del Informe final y del Aviso de compromiso y cumplimiento de la Implementación de las recomendaciones generadas de las Investigaciones Causa Raíz.</b> Con las modalidades: a) Eventos Tipo 2 b) Eventos Tipo 3	2. Formato del Informe final de la Investigación Causa Raíz para los Eventos Tipo 2 FF-ASEA-056, o Informe final de la Investigación Causa Raíz para los eventos Tipo 3, según corresponda. Original y copia
5	<b>ASEA-02-005</b>	Aviso de compromiso y cumplimiento de la Implementación de las recomendaciones generadas de las Investigaciones Causa Raíz. Modalidad: Eventos Tipo 2 y 3		3. Aviso de compromiso y cumplimiento de la Implementación de las recomendaciones generadas de las Investigaciones Causa Raíz para Eventos Tipo 2 o 3, según corresponda. Original y copia.

AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS				
No.	Homoclave del trámite	Nombre del trámite	Mejora implementada	Requisitos
6	ASEA-2019-005-028-A	Presentación del Dictamen de Pre-arraque para bodegas de guarda para distribución y/o bodegas de expendio de gas licuado de petróleo, mediante recipientes portátiles y recipientes transportables sujetos a presión	<p>Se fusionan los trámites con homoclaves: ASEA-2019-005-028-A, ASEA-2023-005-025-A, ASEA-2021-005-015-A, ASEA-2023-005-026-A, ASEA-02-008-A, ASEA-2019-005-029-A, ASEA-2023-005-024-A, ASEA-02-009-A, ASEA-2021-005-016-A, ASEA-2023-005-027-A, ASEA-2022-005-002-A y ASEA-2023-005-023-A, para quedar como sigue:</p> <p><b>Entrega de avisos y/o dictámenes de Normas Oficiales Mexicanas</b></p> <p>Con las modalidades:</p> <p>a) NOM-003-ASEA-2016 b) NOM-011-ASEA-2019 c) NOM-013-ASEA-2021 d) NOM-014-ASEA-2022 e) NOM-015-ASEA-2023 f) NOM-016-ASEA-2023 g) NOM-018-ASEA-2023</p>	<p>1. Formulario FF-ASEA-062 señalado en el ANEXO 2.</p> <p>2. Dictamen de Evaluación de la Conformidad que corresponda. Original y copia.</p> <p>3. En su caso, el aviso de inicio de operaciones. Original y copia.</p>
7	ASEA-2023-005-025-A	Entrega de Dictamen de Construcción de la NOM-015-ASEA-2023		
8	ASEA-2021-005-015-A	Entrega de Dictamen de Pre-arraque de la NOM-013-ASEA-2021		
9	ASEA-2023-005-026-A	Presentación del Dictamen de Construcción de la NOM-018-ASEA-2023		
10	ASEA-02-008-A	Aviso de inicio de operaciones del Sector Hidrocarburos		
11	ASEA-2019-005-029-A	Presentación del Dictamen de Operación y Mantenimiento para Bodegas de guarda para Distribución y/o Bodegas de Expendio de Gas Licuado de Petróleo en Recipientes Portátiles y Recipientes Transportables sujetos a presión.		
12	ASEA-2023-005-024-A	Entrega de Dictamen de Operación y Mantenimiento de la NOM-015-ASEA-2023		
13	ASEA-02-009-A	Aviso de presentación anual del dictamen de operación y mantenimiento del sector hidrocarburos		
14	ASEA-2021-005-016-A	Entrega de Dictamen de Operación y Mantenimiento de la NOM-013-ASEA-2021		
15	ASEA-2023-005-027-A	Presentación del Dictamen de Operación y Mantenimiento de la NOM-018-ASEA-2023.		
16	ASEA-2022-005-002-A	Entrega de Dictamen de Evaluación de la Conformidad de la NOM-014-ASEA-2022 de Construcción y/o Mantenimiento de Pozos por cada Macropera		
17	ASEA-2023-005-023-A	Entrega del dictamen de Evaluación de la Conformidad de la NOM-016-ASEA-2023 por cada Prospección Sísmica terrestre		

AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS				
No.	Homoclave del trámite	Nombre del trámite	Mejora implementada	Requisitos
18	ASEA-03-020-A	Aviso de inicio de operaciones de las instalaciones de Traspase	Se fusionan los trámites con homoclaves: ASEA-03-020-A y ASEA-03-022-A, para quedar como sigue:  <b>Aviso de inicio de operaciones y entrega del dictamen de pre-arranque de las Instalaciones de Traspase.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Formulario FF-ASEA-063 señalado en el ANEXO 3.</li> <li>Copia simple de identificación oficial vigente.</li> <li>Documento donde se acredite la personalidad jurídica del representante legal. Original y copia</li> <li>Dictamen de Pre-arranque. Original y copia</li> <li>Aviso de inicio de operaciones. Original y copia</li> </ol>
19	ASEA-03-022-A	Aviso de entrega del dictamen de pre - arranque de las Instalaciones de Traspase		

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Para los trámites a cargo de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos que a continuación se indican, se sustituye la presentación de los escritos libres como requisito por el Formulario FF-ASEA-061 establecido en el ANEXO 1 del presente Acuerdo:

AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS		
No.	Homoclave del trámite	Nombre del trámite
1	ASEA-03-021-A	Aviso de entrega del Dictamen de operación y mantenimiento de las Instalaciones de Traspase
2	ASEA-00-036	Reportes o informes de siniestro
3	ASEA-2023-005-008-A	Presentación del duplicado del original de la póliza de seguro de responsabilidad civil profesional vigente como Tercero aprobado o autorizado
4	ASEA-2023-005-014-A	Informe trimestral de actividades del tercero autorizado o tercero aprobado.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del siguiente día hábil al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**SEGUNDO.** Los Trámites ingresados con anterioridad a la publicación del presente Acuerdo se resolverán de conformidad con la normatividad aplicable vigente en el momento de su presentación.

**TERCERO.** La Agencia modificará la información correspondiente en las fichas de Trámites inscritas en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley General de Mejora Regulatoria.

**CUARTO.** La Agencia deberá realizar las adecuaciones necesarias a los instrumentos normativos vinculados al presente Acuerdo dentro del plazo máximo de 180 días hábiles contados a partir de la entrada en vigor del mismo.

Ciudad de México, a los ocho días del mes de mayo de dos mil veinticinco.- El Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, **Armando Ocampo Zambrano**.- Rúbrica.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos  
 Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial

### ANEXO 1: Formulario para la entrega de documentos

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF-ASEA-061	
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD   MM   AAAA

#### I. Datos generales

3 Datos del solicitante		
Persona física <input type="radio"/>	Persona moral <input type="radio"/>	Ente público <input type="radio"/>
Nombre, denominación o razón social:		
CURR	RFC:	CURP:
4 Datos del Representante legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido (Opcional):
Documento oficial de identificación del Representante legal:		
<input type="radio"/> Pasaporte	<input type="radio"/> Credencial para votar	<input type="radio"/> Otros documentos
Número o folio del documento de identificación:		
5 Datos para oír o recibir notificaciones		
Código postal:	Tipo y nombre de vialidad: (Ejemplos: Calle, Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, entre otros)	
Número exterior:	Número interior:	Colonia: (Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Localidad (Opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre calles:	
Calle posterior:	Descripción de la ubicación:	
Lada:	Teléfono fijo:	Extensión:
Teléfono móvil:	Correo electrónico:	



GOBIERNO DE  
MÉXICO

Medio Ambiente

CONAMER

ASEA  
AGENCIA DE SEGURIDAD,  
ENERGÍA Y AMBIENTE

#### Contacto:

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209,  
 Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210,  
 Tlalpan, Ciudad de México,  
 Teléfono (+52.55) 9126-0100

**gob.mx**

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos  
 Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial

6. Datos de la oficina o Instalación (En caso de que sea diferente a los datos para oír o recibir notificaciones)

Código postal:		Tipo y nombre de vialidad: (Ejemplos: Calle, Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, entre otros)	
Número exterior:	Número interior:	Colonia: (Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)	
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre calles:	
Calle posterior:		Descripción de la ubicación:	
Lada:	Teléfono fijo:	Extensión:	

II. Datos del trámite

7. Trámite correspondiente

Homoclave del trámite	
Nombre del trámite:	
Forma de entrega:	
<input type="radio"/> Física	<input type="radio"/> Electrónica

III. Documentación que se anexa del trámite

8. Enlistar documental (es) a entregar

--



GOBIERNO DE  
MÉXICO



Medio Ambiente  
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



CONAMER  
COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL



ASEA  
AGENCIA DE SEGURIDAD  
ENERGÍA Y AMBIENTE

**Contacto:**

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209,  
 Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210,  
 Talpan, Ciudad de México,  
 Teléfono (+52.55) 9126-0100

**gob.mx**

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos  
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial

**IV. Declaración bajo protesta de decir verdad**

Ciudad de México a, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

\_\_\_\_\_  
Nombre, denominación o razón social del promovente:

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del representante o apoderado legal del promovente

Manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que la información contenida en esta solicitud y sus anexos es fidedigna y que puede ser verificada por la Agencia cuando sea requerida. En caso de omisión o falsedad, la Agencia podrá cancelar el trámite y/o ejercitar las acciones correspondientes de acuerdo con lo establecido en la Ley.

*De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).*

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos  
 Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial

### Instructivo para el llenado del formato

#### Indicaciones generales

- Este documento deberá llenarse algún medio mecánico o electrónico o, con letra clara y legible, utilizando tinta negra, sin tachaduras ni enmendaduras.
- El formulario y la documentación deberá ser ingresada a través del medio electrónico que se establezca u Oficialía de Partes de la Agencia.
- Las fotocopias o copias simples que presente deberán ser legibles, de tal manera que permitan su adecuada lectura e interpretación.
- De conformidad con el artículo 271 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, deberá entregar toda la información en lengua española, o en su caso, anexar su respectiva traducción al español.

#### Información Requerida en el formulario.

- Lugar de la solicitud: Indicar el lugar, municipio o localidad, ejemplo: Ciudad de México.
- Fecha de la solicitud: Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 01/01/2023.

#### Sección I. Datos generales.

- Datos del solicitante: Indicar tipo de régimen fiscal, anotar el nombre, denominación o razón social del solicitante, así como en su caso, la Clave Única de Registro del Regulado, el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y CURP del mismo.
- Datos del Representante legal: Anotar el nombre(s), primer apellido, segundo apellido e indicar el documento con el que se identifica (pasaporte, credencial para votar u otros documentos [documento expedido por autoridades mexicanas con validez oficial, por ejemplo: Carta de Naturalización por residencia y Visa de residencia temporal o permanente], así como el número de folio del documento que se presente).
- Datos para oír y recibir notificaciones: Datos donde se podrá contactar al solicitante, indicando la dirección (código postal, tipo y nombre de vialidad, número exterior, número interior (en caso de aplicar), colonia, localidad, municipio o alcaldía, Estado, señalando entre qué calles se encuentra el domicilio, la calle posterior, y una breve descripción de la ubicación del mismo), la clave lada, un teléfono fijo y la extensión o teléfono móvil, así como un correo electrónico.
- En caso de que los datos señalados para oír y recibir notificaciones sean diferentes a la de las oficinas o instalación relacionada con la documentación que se presenta, se debe proporcionar la dirección (código postal, tipo y nombre de vialidad, número exterior, número interior (en caso de aplicar), colonia, localidad, municipio o alcaldía, Estado, señalando entre qué calles se encuentra el domicilio, la calle posterior, y una breve descripción de la ubicación del mismo), la clave lada, un teléfono fijo y la extensión.

#### Sección II. Datos del trámite

- Trámite correspondiente: se deberá señalar la homoclave y nombre del trámite que se está realizando, así como la forma en que se hace la entrega de la información.

#### Sección III. Documentación que se anexa del trámite

- Enlistar la documental a entregar: señalar los documentos que se anexan a este formulario, ya sea en su versión digitalizada o copia simple. Adicionalmente, se deberá adjuntar el documento enlistado.

#### Sección IV. Declaración bajo protesta de decir verdad

Aceptación de la declaración bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante una autoridad distinta a la judicial, el firmante de este documento declara que toda la información aquí contenida es fidedigna y que puede ser verificada por la Agencia, la que, en caso de omisión o falsedad, podrá cancelar el trámite y/o ejercitar las acciones correspondientes.



GOBIERNO DE  
MÉXICO

Medio Ambiente  
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

CONAMER  
COMISIÓN NACIONAL DE OBRAS REGULADAS

ASEA  
AGENCIA DE SEGURIDAD  
ENERGÍA Y AMBIENTE

#### Contacto:

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209,  
 Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210,  
 Tlalpan, Ciudad de México,  
 Teléfono (+52.55) 9126-0100

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos  
 Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial

## ANEXO 2. Formulario para la entrega de avisos y/o dictámenes de Normas Oficiales Mexicanas

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF-ASEA-062	
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD   MM   AAAA

## Datos generales

3 Datos del solicitante		
Persona física <input type="radio"/>	Persona moral <input type="radio"/>	Ente público <input type="radio"/>
Nombre, denominación o razón social:		
CURR	RFC:	CURP:
4 Datos del Representante legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido (Opcional):
Documento oficial de identificación del Representante legal:		
<input type="radio"/> Pasaporte	<input type="radio"/> Credencial para votar	<input type="radio"/> Otros documentos
Número o folio del documento de identificación:		
5 Datos para oír o recibir notificaciones		
Código postal:	Tipo y nombre de vialidad. (Ejemplos: Calle, Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, entre otros)	
Número exterior:	Número interior:	Colonia: (Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Localidad (Opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre calles:	
Calle posterior:	Descripción de la ubicación:	
Lada:	Teléfono fijo:	Extensión:
Teléfono móvil:	Correo electrónico:	



GOBIERNO DE  
MÉXICO



Medio Ambiente  
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



## Contacto:

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209,  
 Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210,  
 Talpan, Ciudad de México,  
 Teléfono (+52.55) 9126-0100

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos  
 Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial

## 6 Datos de la oficina o Instalación (En caso de que sea diferente a los datos para oír o recibir notificaciones)

Código postal:		Tipo y nombre de vialidad: (Ejemplos: Calle, Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, entre otros)	
Número exterior:	Número interior:	Colonia: (Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)	
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre calles:	
Calle posterior:		Descripción de la ubicación:	
Lada:	Teléfono fijo:	Extensión:	

## Dictamen o Aviso que se entrega

## 7 Dictamen

NOM-003-ASEA-2016	Dictamen de operación y Mantenimiento <input type="radio"/>	
NOM-011-ASEA-2019	Dictamen de Pre-arranque <input type="radio"/>	Dictamen de operación y Mantenimiento <input type="radio"/>
NOM-013-ASEA-2021	Dictamen de Pre-arranque <input type="radio"/>	Dictamen de operación y Mantenimiento <input type="radio"/>
NOM-014-ASEA-2022	Dictamen de Evaluación de la conformidad <input type="radio"/>	
NOM-015-ASEA-2023	Dictamen de Construcción <input type="radio"/>	Dictamen de operación y Mantenimiento <input type="radio"/>
NOM-016-ASEA-2023	Dictamen de Evaluación de la conformidad <input type="radio"/>	
NOM-018-ASEA-2023	Dictamen de Construcción <input type="radio"/>	Dictamen de operación y Mantenimiento <input type="radio"/>

## 8 Aviso de inicio de operaciones

NOM-003-ASEA-2016	Aviso de inicio de operaciones (anexando Dictamen de Diseño y el Dictamen de Pre-arranque) <input type="radio"/>
-------------------	--

Declaración, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que la Construcción y los equipos son acorde con lo dispuesto en la NOM-003-ASEA-2016, así como la ingeniería de detalle y las modificaciones que se hayan incorporado a dicha ingeniería durante la etapa de Construcción.

\_\_\_\_\_  
 Nombre y firma del promovente o su representante o apoderado legal



GOBIERNO DE  
MÉXICO



Medio Ambiente  
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

**Contacto:**

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209,  
 Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210,  
 Tlalpan, Ciudad de México,  
 Teléfono (+52.55) 9126-0100

<b>gob.mx</b>	
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial	
9. Declaración bajo protesta de decir verdad	
Ciudad de México a, ____ de _____ de 20__	
_____ Nombre, denominación o razón social del promovente:	
_____ Nombre y firma del representante o apoderado legal del promovente	
Manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que la información contenida en esta solicitud y sus anexos es fidedigna y que puede ser verificada por la Agencia cuando sea requerida. En caso de omisión o falsedad, la Agencia podrá cancelar el trámite y/o ejercitar las acciones correspondientes de acuerdo con lo establecido en la Ley.	

*De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).*

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos  
 Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial

### Instructivo para el llenado del formato

#### Indicaciones generales

- Este documento deberá llenarse algún medio mecánico o electrónico o, con letra clara y legible, utilizando tinta negra, sin tachaduras ni enmendaduras.
- El formulario y la documentación deberá ser ingresada a través del medio electrónico que se establezca u Oficialía de Partes de la Agencia.
- Las fotocopias o copias simples que presente deberán ser legibles, de tal manera que permitan su adecuada lectura e interpretación.
- De conformidad con el artículo 271 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, deberá entregar toda la información en lengua española, o en su caso, anexar su respectiva traducción al español.

#### Información Requerida en el formulario.

- Lugar de la solicitud: Indicar el lugar, municipio o localidad, ejemplo: Ciudad de México.
- Fecha de la solicitud: Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 01/01/2023.

#### Datos Generales.

- Datos del solicitante: Indicar tipo de régimen fiscal, anotar el nombre, denominación o razón social del solicitante, así como en su caso, la Clave Única de Registro del Regulado, el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y CURP del mismo.
- Datos del Representante legal: Anotar el nombre(s), primer apellido, segundo apellido e indicar el documento con el que se identifica (pasaporte, credencial para votar u otros documentos [documento expedido por autoridades mexicanas con validez oficial, por ejemplo: Carta de Naturalización por residencia y Visa de residencia temporal o permanente], así como el número de folio del documento que se presente).
- Datos para oír y recibir notificaciones: Datos donde se podrá contactar al solicitante, indicando la dirección (código postal, tipo y nombre de vialidad, número exterior, número interior (en caso de aplicar), colonia, localidad, municipio o alcaldía, Estado, señalando entre qué calles se encuentra el domicilio, la calle posterior, y una breve descripción de la ubicación del mismo), la clave lada, un teléfono fijo y la extensión o teléfono móvil, así como un correo electrónico.
- En caso de que los datos señalados para oír y recibir notificaciones sean diferentes a la de las oficinas o instalación relacionada con la documentación que se presenta, se debe proporcionar la dirección (código postal, tipo y nombre de vialidad, número exterior, número interior (en caso de aplicar), colonia, localidad, municipio o alcaldía, Estado, señalando entre qué calles se encuentra el domicilio, la calle posterior, y una breve descripción de la ubicación del mismo), la clave lada, un teléfono fijo y la extensión.

#### Dictamen o Aviso que se entrega.

- Se debe señalar únicamente el dictamen que se entrega, de conformidad con la Norma Oficial Mexicana que aplica.
- Para el caso de la entrega del Aviso de inicio de operaciones para la NOM-003-ASEA-2016, se debe señalar y adjuntar el Dictamen de Diseño y el Dictamen de Pre-arranque, en versión digitalizada o copia simple.
- Aceptación de la declaración bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante una autoridad distinta a la judicial, el firmante de este documento declara que toda la información aquí contenida es fidedigna y que puede ser verificada por la Agencia, la que, en caso de omisión o falsedad, podrá cancelar el trámite y/o ejercitar las acciones correspondientes.

#### Documentos que se anexa.

Se debe presentar versión digitalizada o copia simple del Dictamen y/o Aviso que se entrega.



GOBIERNO DE  
MÉXICO

Medio Ambiente  
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

CONAMER  
COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

ASEA  
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y AMBIENTE

#### Contacto:

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209,  
 Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210,  
 Tlalpan, Ciudad de México,  
 Teléfono (+52.55) 9126-0100

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos  
 Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial

**ANEXO 3. Formulario para la entrega de aviso de inicio de operaciones y dictamen de Pre-arranque de Traslase**

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF-ASEA-063	
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD   MM   AAAA

**Datos generales**

3 Datos del solicitante		
Persona física <input type="radio"/>	Persona moral <input type="radio"/>	Ente público <input type="radio"/>
Nombre, denominación o razón social:		
CURR	RFC:	CURP:
4 Datos del Representante legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido (Opcional):
Documento oficial de identificación del Representante legal:		
<input type="radio"/> Pasaporte	<input type="radio"/> Credencial para votar	<input type="radio"/> Otros documentos
Número o folio del documento de identificación:		
5 Datos para oír o recibir notificaciones		
Código postal:	Tipo y nombre de vialidad: (Ejemplos: Calle, Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, entre otros)	
Número exterior:	Número interior:	Colonia: (Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Localidad (Opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre calles:	
Calle posterior:	Descripción de la ubicación:	
Lada:	Teléfono fijo:	Extensión:
Teléfono móvil:	Correo electrónico:	



GOBIERNO DE  
MÉXICO



Medio Ambiente  
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



CONAMER  
COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL



ASEA  
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y AMBIENTAL

**Contacto:**

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209,  
 Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210,  
 Tlalpan, Ciudad de México,  
 Teléfono (+52.55) 9126-0100



**gob.mx**

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos  
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial

9. Declaración bajo protesta de decir verdad

Ciudad de México a, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

\_\_\_\_\_  
Nombre, denominación o razón social del promovente:

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del representante o apoderado legal del promovente

Manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que la información contenida en esta solicitud y sus anexos es fidedigna y que puede ser verificada por la Agencia cuando sea requerida. En caso de omisión o falsedad, la Agencia podrá cancelar el trámite y/o ejercitar las acciones correspondientes de acuerdo con lo establecido en la Ley.

De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

 **Contacto:**  
Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209,  
Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210,  
Tlalpan, Ciudad de México,  
Teléfono (+52.55) 9126-0100

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos  
 Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial

### Instructivo para el llenado del formato

#### Indicaciones generales

- Este documento deberá llenarse algún medio mecánico o electrónico o, con letra clara y legible, utilizando tinta negra, sin tachaduras ni enmendaduras.
- El formulario y la documentación deberá ser ingresada a través del medio electrónico que se establezca u Oficialía de Partes de la Agencia.
- Las fotocopias o copias simples que presente deberán ser legibles, de tal manera que permitan su adecuada lectura e interpretación.
- De conformidad con el artículo 271 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, deberá entregar toda la información en lengua española, o en su caso, anexar su respectiva traducción al español.

#### Información Requerida en el formulario.

- Lugar de la solicitud: Indicar el lugar, municipio o localidad, ejemplo: Ciudad de México.
- Fecha de la solicitud: Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 01/01/2023.

#### Datos Generales.

- Datos del solicitante: Indicar tipo de régimen fiscal, anotar el nombre, denominación o razón social del solicitante, así como en su caso, la Clave Única de Registro del Regulado, el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y CURP del mismo.
- Datos del Representante legal: Anotar el nombre(s), primer apellido, segundo apellido e indicar el documento con el que se identifica (pasaporte, credencial para votar u otros documentos [documento expedido por autoridades mexicanas con validez oficial, por ejemplo: Carta de Naturalización por residencia y Visa de residencia temporal o permanente], así como el número de folio del documento que se presente).
- Datos para oír y recibir notificaciones: Datos donde se podrá contactar al solicitante, indicando la dirección (código postal, tipo y nombre de vialidad, número exterior, número interior (en caso de aplicar), colonia, localidad, municipio o alcaldía, Estado, señalando entre qué calles se encuentra el domicilio, la calle posterior, y una breve descripción de la ubicación del mismo), la clave lada, un teléfono fijo y la extensión o teléfono móvil, así como un correo electrónico.
- En caso de que los datos señalados para oír y recibir notificaciones sean diferentes a la de las oficinas o instalación relacionada con la documentación que se presenta, se debe proporcionar la dirección (código postal, tipo y nombre de vialidad, número exterior, número interior (en caso de aplicar), colonia, localidad, municipio o alcaldía, Estado, señalando entre qué calles se encuentra el domicilio, la calle posterior, y una breve descripción de la ubicación del mismo), la clave lada, un teléfono fijo y la extensión.

#### Dictamen o Aviso que se entrega.

- Se debe señalar únicamente que se entrega el Dictamen de pre-arranque. Esto, de conformidad con las Disposiciones Administrativas de Carácter General que establecen los Lineamientos que se deben cumplir, en el Diseño, Construcción, Pre-arranque, Operación, Mantenimiento, Cierre, Desmantelamiento y Abandono, para las Instalaciones y operaciones de Trasvase asociadas a las actividades de Transporte y/o Distribución de Hidrocarburos y/o Petrolíferos, por medios distintos a Ductos (DACG Trasvase).
- Se debe señalar que se entrega el Aviso de inicio de operaciones. Esto, de conformidad con la DACG Trasvase.
- Aceptación de la declaración bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante una autoridad distinta a la judicial, el firmante de este documento declara que toda la información aquí contenida es fidedigna y que puede ser verificada por la Agencia, la que, en caso de omisión o falsedad, podrá cancelar el trámite y/o ejercitar las acciones correspondientes.

#### Documentos que se anexa.

Se debe presentar versión digitalizada o copia simple del Dictamen y/o Aviso que se entrega.



GOBIERNO DE  
MÉXICO

Medio Ambiente

CONAMER

ASEA

#### Contacto:

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209,  
 Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210,  
 Tlalpan, Ciudad de México,  
 Teléfono (+52.55) 9126-0100